



## **CAMPEONATO DE MADRID PRE BENJAMIN (SUB - 8)**

### **BASES DE COMPETICIÓN**

#### **1.- Sistema Suizo**

**2.- Rondas:** según número de participantes. (Máximo 8 rondas)

**3.- Días de juego:** 22 de marzo/2015

**4.- Local de juego:** Colegio San Miguel Arcángel (entrada por calle Juan Ramón Jiménez) en la localidad de Moralzarzal

**5.- Horario:** 10:00 horas

**6.- Ritmo de juego:** 15 minutos a finish.

#### **7.- Participantes:**

- a) Nacidos/as en 2007 y posteriores.
- b) Estar en posesión de la licencia en vigor por la FMA, Temp. 14/15.

#### **8.- Desempates:**

- a) Bucholz quitando el peor resultado.
- b) Bucholz total.
- c) Mediano Bucholz.
- d) Progresivo hasta sus últimas consecuencias
- e) Mayor número de victorias.

**9.- Dos incomparencias** seguidas o alternas suponen la eliminación del campeonato, así como aquellos jugadores inscritos que falten a la primera ronda sin previa notificación.

**10.-** Un movimiento ilegal se completa una vez que el jugador ha pulsado su reloj. Si el árbitro observa esto, declarará la partida perdida por el jugador, siempre y cuando el oponente no haya realizado su próximo movimiento. Si el árbitro no interviene, el oponente tiene derecho a reclamar la victoria, siempre y cuando no haya realizado su próximo movimiento. Sin embargo, la partida es tablas si la posición es tal que el oponente no puede dar jaque mate al rey del jugador mediante cualquier posible combinación de movimientos legales. Si el oponente no reclama y el árbitro no interviene, el movimiento ilegal permanecerá y la partida continuará. Una vez que el oponente ha hecho su siguiente movimiento, un movimiento ilegal no se puede corregir a menos que haya mutuo acuerdo entre los jugadores sin la intervención del árbitro.

**11.- Las decisiones arbitrales serán inapelables.**

**12.-** Durante la partida, está prohibido que un jugador tenga encendido un teléfono móvil y/u otros medios de comunicación electrónicos en el recinto de juego. Si es evidente que un jugador trajo un dispositivo encendido de este tipo en el recinto de juego, perderá la partida. El adversario ganará.

- .13.-** Los participantes en el torneo, autorizan la publicación de sus datos personales y de sus fotografías realizadas durante el evento, en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para su difusión. (listados de resultados, clasificaciones, participantes, partidas, etc)
- 14.-** Los primeros clasificados (Masculino y Femenino) serán proclamados Campeones de Madrid, obteniendo plaza directa en los Campeonatos Nacionales.
- 15.-** Se aplicará las Leyes del Ajedrez de la FIDE (apéndice A artículo A.4).
- 16.-** La participación en el Campeonato implica la aceptación de las presentes bases.